

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8985 *LIPOPHARMA THERAPEUTICS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LIPOPHARMA, S.L.
MEDITERRÁNEA BIOINVEST, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio del acuerdo de fusion

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles se hace público que el día 15 de julio de 2014, las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las entidades Lipopharma Therapeutics, S.L, Lipopharma S.L. y Mediterránea Bioinvest, S.L. adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de las citadas sociedades, que se operará mediante la absorción de Lipopharma, S.L. y Mediterránea Bioinvest, S.L. (Sociedades Absorbidas que se disolverán sin liquidación con motivo de la fusión) por la sociedad Lipopharma Therapeutics, S.L. (Sociedad Absorbente), en las condiciones previstas en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Mallorca con fecha 3 de junio de 2014.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en la normativa vigente.

Palma de Mallorca, 16 de julio de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración de Lipopharma, S.L., Santiago Fiol Amengual; la Administradora única de Mediterranea Bioinvest, S.L., Juana Alemany Serra; el Secretario del Consejo de Administración de Lipopharma Therapeutics, S.L., Luis Moya Antón.

ID: A140038964-1